



VOZ MEDICA

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNION MEDICA NACIONAL

(Primera Parte)

CONCLUSIONES DEL PANEL SOBRE MEDICINA INSTITUCIONAL, PRIMER SEMINARIO TALLER DE EVALUACION DE SERVICIOS MEDICOS EN COSTA RICA

Dr. Edwin Solano Alfaro

INTRODUCCION

La Unión Médica Nacional, consciente de la necesidad de conservar los niveles de Salud alcanzados por el pueblo costarricense y considerando las expectativas culturales del ciudadano actual, que demanda una atención cada vez más humana y efectiva, decidió convocar al primer seminario para la evaluación de los servicios de Salud en Costa Rica.

Los servicios de salud, especialmente los del área asistencial y en virtud de diferentes factores, señalados más adelante en este documento, han evolucionado hacia una situación que ha limitado el pleno ejercicio de sus funciones, especialmente en el último lustro: este hecho motivó nuestra preocupación tomando en cuenta la necesidad de preservar un sistema que ha sido beneficioso para la sociedad costarricense.

Por el conocimiento de los hechos antes mencionados, existe a la realización y consolidación del presente evento, una voluntad positiva de todos los participantes, tendiente a la revisión de las acciones actuales, a la corrección de los factores críticos que impiden el funcionamiento adecuado de diferentes áreas asistenciales, al estudio de las posibilidades de cambio estructural tanto en organización administrativa como en servicios médicos, pero sobre todo a la conservación de los mejores aspectos de la medicina institucional.

Dentro de esta conducta, la Unión Médica Nacional y en general la profesión médica, tienen obligaciones éticas, científicas y laborales que la obligan a constatar que el acto médico se realice de acuerdo a los mejores principios que han servido previamente para el extraordinario desarrollo de la Ciencia Médica en el País, en el contexto de la subregión meso-americana.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL TEMA

La salud junto con otros factores, componen el cuadro de necesidades básicas que el ser humano requiere satisfacer, razón por la cual, todos los habitantes deben tener derecho a su conservación y recuperación, sin diferencias determinadas por aspectos de raza, sexo, edad, religión o condiciones socio-económicas.

Los logros hasta ahora alcanzados en materia de salud, responden a la superación paulatina de una serie de obstáculos ocasionados entre otras cosas, por la complejidad del servicio que prestan las instituciones y por as-

****** El Primer Seminario Taller de Evaluación de Servicios Médicos en Costa Rica se efectuó con participación de todos los entes interesados bajo los auspicios de la Unión Médica Nacional en el mes de febrero de 1989.

pectos de orden técnico-administrativo y financiero y por la decidida vocación de los profesionales médicos hacia la superación personal y profesional, puesta de manifiesto desde los albores de nuestra vida independiente. El desequilibrio que produce la interacción de estos elementos, ha creado el espacio propicio para el impulso de reformas de tipo legal y administrativo, como un medio para darle mayor funcionalidad a las instituciones, en términos de una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios. Sin embargo, el esfuerzo que han realizado las instituciones para salir adelante, no se da al margen del interés y preocupación que los diferentes gobiernos han manifestado. Prueba de ellos es la evaluación a que se sometió el sector salud a principios de los años 70, que trajo como resultado, la promulgación de la Ley General de Salud y la Ley Orgánica del Ministerio de Salud, La Ley de Traspaso de los Hospitales, Ley de Asignaciones Familiares y los cambios estructurales del Ministerio de Salud y de la Caja Costarricense de Seguro Social, lo cual produjo profundas reformas de carácter legal y organizativas al Sector.

En consecuencia se ha generado importantes transformaciones en el interior de las instituciones en el Sector Salud, donde la Caja Costarricense del Seguro Social, Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Seguros, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados y la Universidad de Costa Rica en el área de los recursos humanos, derivan los lineamientos que hoy orientan su desarrollo bajo el concepto de un SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL Y REGIONALIZADO, de tal forma, que contribuya a racionalizar y utilizar el máximo los recursos existentes como estrategia para mantener y elevar las condiciones de salud de la población costarricense, ante la coyuntura de crisis en que está inmerso el país.

Elementos muy importantes para que se complete el proceso son, no únicamente la reorganización en sí misma, sino todo lo que ella implica, como redistribución de funciones y recursos; redefinición de los niveles de atención, adecuado apoyo administrativo; aceptación del personal; óptima utilización de los recursos entre los que se incluye el mantenimiento y conservación de instalaciones y equipos; énfasis en la atención ambulatoria; participación de la comunidad no solo en el autocuidado de la salud sino en el desarrollo de todo el proceso, nuevas formas de organización y prestación de los servicios y finalmente, la reorientación general de todas las acciones hacia el fortalecimiento de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad como primera línea de acción, y considerando a la curación y la rehabilitación como una segunda línea de acción, necesaria sólo cuando la primera no hubiera sido efectiva.

Todas estas circunstancias coinciden con un momento histórico de la evolución de los servicios de salud, en el cual la determinación de extender la cobertura a toda la población, a la más vulnerable y de mayor riesgo; que reclama y lleva consigo la necesidad de acciones diversas de ampliación, mejoramiento y complementación de la capacidad total de que dispone el país y que se consolide y fortalezca el Sistema Nacional de Servicios de Salud; cuyo centro de atención sea el individuo.

PROBLEMATICA DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Con el propósito de garantizar la atención de la Salud integral a la población total del país y de lograr una mejor utilización de recursos disponibles; el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social están llevando a cabo una coordinación e integración de servicios de salud, complementados por medio de una programación conjunta que permita el fortalecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud.

Sin embargo para que la unión de esfuerzos logre los objetivos, se hace necesario e imperativo que se integre a este proceso el Instituto Nacional de Seguros, tanto en lo referente a las líneas de seguros solidarios obligatorios, como en la promoción y desarrollo de planes de seguro de gastos médicos que permitan a un sector importante de la población, el acceso a servicios médicos privados y semiprivados y a los grupos profesionales aumentar el mercado de sus servicios. Esta problemática determina la necesidad de regular mediante normas operativas o procedimientos administrativos, la participación de cada una de las instituciones.

Aún cuando existen fundamentos legales para llevar a cabo la coordinación e integración programática de

los servicios, es conveniente un análisis general del desarrollo de las instituciones en el proceso, al tenor de la legislación y los lineamientos políticos vigentes a efecto de determinar la necesidad de ajustar las leyes que las regulan, con carácter integrador en procura de garantizar que todas las disposiciones y acciones institucionales se realicen dentro del marco jurídico adecuado.

El grupo analizó ese contexto y consideró que existen dos factores, uno de carácter externo y otro interno que impiden el desarrollo armónico y eficiente del sistema.

Estos grupos de factores son:

A- Impedimentos Externos

- 1- Programa de ajuste estructural de la administración pública.
- 2- Regulaciones de la autoridad presupuestaria.
- 3- Grupos de presión (partidos políticos, comunidades, cámaras y algunas asociaciones gremiales y sindicales.)
- 4- Falta de consolidación del Sistema Nacional de Salud.
- 5- Rigidez del marco Jurídico de la Ley Administración Financiera y contratación administrativa.

B- Impedimentos Internos

- 1- Acciones más orientadas a lo reglamentario que a lo operativo.
- 2- Insuficiente capacidad gerencial.
- 3- Rigidez jurídica de leyes y reglamentos en las instituciones componentes del sector.
- 4- Ausencia de un sistema adecuado de información gerencial y biomédica.

Los impedimentos analizados obligan necesariamente a buscar soluciones que persigan:

- A- Orientar la participación de las instituciones en el Sistema Nacional de Salud dentro de un contexto jurídico que propicie el financiamiento del sistema.
- B- Garantizar la existencia de una legislación actualizada y congruente con el Sistema de Salud que permita el financiamiento eficiente y eficaz sin obstáculos que requiere el fiel cumplimiento de los objetivos planteados en el Sistema.
- C- Consolidar la regionalización y desconcentración funcional para reajustar las estructuras institucionales en la búsqueda de una mayor eficiencia y eficacia en un marco participativo y abierto a todos los niveles, otorgando mayores facultades decisorias a las regiones para que las jefaturas asuman grados más amplios de autoridad y responsabilidad, dependiendo menos de la organización central, contando con la capacidad Gerencial requerida para agilizar los procedimientos que satisfagan un mejor servicio a la comunidad y coadyuvar a su desarrollo integral, apoyándose para ello en la sede central en cuanto a políticas, normación y asesoría que de ella emanen.
- D- Que la Caja Costarricense del Seguro Social desarrolle, fortalezca y ejecute los programas en la gestión del Seguro de Enfermedad y Maternidad con la apertura programática en: (1)

*Recuperación de la Salud
Prevención
Promoción de la Salud
Rehabilitación
Fortalecimiento de los Recursos Humanos
Desarrollo de establecimientos de Salud
Establecimiento de nuevos Servicios
Evaluación y seguimiento de los programas.*

Hay pleno convencimiento en base a las múltiples evaluaciones parciales de las diferentes instituciones del Sector Salud que el Sistema actual debe sufrir una agresiva transformación, esta opinión se encuentra respaldada por múltiples publicaciones y es el consenso de los diferentes sectores involucrados.

Esta transformación no significa un cambio radical del modelo, sino en primer lugar lograr reestructuraciones sectoriales del mismo, perfeccionamiento de las funciones existentes y por otro lado la implementación de modelos de prestación de servicios de salud complementarios que logren mejorar en todos sus aspectos la atención de la salud en un marco de relaciones más humanístico, con equidad y justicia social, con participación de sectores organizados de la población y del gremio médico nacional.

PRINCIPIOS BASICOS PARA EL ANALISIS

- 1- Admitimos que la evaluación nos obliga a considerar una serie de indicadores que permiten conocer el estado de salud del costarricense, cuyo nivel aceptable, dentro del contexto regional, ha sido determinado directamente por el sistema de salud preventivo-curativo, con acciones de saneamiento ambiental, educación, control de la excesiva natalidad, vacunación y prevención de desnutrición y enfermedades transmisibles, que determinó la superación rápida de los índices, durante los años transcurridos del presente siglo.*
- 2- No obstante de que la estrategia de fusionar el sistema es reciente y está sujeta a maduración, debemos adelantarnos a las corrientes internacionales y presentar un modelo que, sin dejar atrás al médico y a las instituciones, sitúe con más énfasis al individuo como centro u objeto del sistema.*
- 3- Es imprescindible tener claro el objetivo general del área en análisis.*
- 4- Debe existir la capacidad permanente de retroalimentar o reformular las hipótesis planteadas.*
- 5- Aceptar de que es inevitable la inserción de valores, intenciones y elementos subjetivos en la evaluación y propuesta de alternativas.*
- 6- El análisis no tendrá utilidad a menos que se identifiquen las posibilidades de viabilidad política, considerando los obstáculos y oposiciones al cambio.*

METODOLOGIA DE DISCUSION

- 1- Identificar las causas o factores más críticos del problema por medio de los síntomas.*
- 2- Priorización de los problemas.*
- 3- Buscar fortaleza, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) del objeto de análisis.*
- 4- Plantear alternativas de solución al problema categorizándolas en grado de prioridad y factibilidad.*
- 5- Finalmente implementar estrategias.*

SUBTEMA 1: RECURSOS HUMANOS

Dadas las deficiencias de recursos humanos detectadas en el sector asistencial principalmente (Ref. 2) y que afectan áreas críticas de las instituciones es necesario hacer las reflexiones que se plantean a continuación.

En vista de las condiciones sobre las cuales se han establecido las políticas de la administración de los recursos humanos, surge la necesidad de reorientarlas en busca de establecer un ordenamiento que regule las acciones hasta ahora dispersas, fije lineamientos y promueva la coordinación formal entre todas aquellas instituciones y dependencias estatales y privadas formadoras del recurso humano y las que lo utilizarán después de formado, con el objeto de racionalizar el gasto y reducir los costos, para que respondan mejor a la solución de los problemas propios del País, criticando a los diferentes miembros del equipo de salud y a los servicios de apoyo administrativo y financiero en función de los servicios y programas de salud integral.

Como aspectos relevantes para la formación y ejecución de una política con enfoque sectorial sobre recursos humanos, se hace necesario:

- A- Establecer un ordenamiento para unificar las acciones relativas del desarrollo de los recursos humanos que impulse y apoye la reorganización y su administración a través de políticas integrales de planificación y ejecución intra e inter institucionales.*
- B- Promover y desarrollar directrices en la formación de los recursos humanos coherentes entre la política nacional de Salud y el proceso de desarrollo general del País.*

Continúa en próximo número